



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

FECHA: 22 DE AGOSTO 2023

ESTADO No. 71

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fecha Providencia	Clase Providencia	No Providencia
20210040400	SUCESION	HECTOR GERMAN BUENO GUABA	Cte: ANA TULIA BUENO ROJAS	18-ago-23	AUTO	3
					AUTO	
					AUTO	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General Del Proceso se Notifica a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la página web de la rama judicial - Juzgado Segundo de Familia de Zipaquirá (Cundinamarca)-, por el término legal de un (1) día, hoy **VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** , a las Ocho de la Mañana (8:00 AM).

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
SECRETARIA